

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones 4 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion e Imprenta,  
PASO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA  
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días (excepto los festivos).—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.  
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 2 de Marzo de 1894

## ¿TODAVÍA?

Cuando en conciencia creíamos suficientemente discutido lo que se refiere á los indudables derechos de Navarra, y considerábamos que todos nuestros colegas de Madrid habrían podido adquirir un convencimiento suficiente del caso, una inteligencia clara de lo que pide esta provincia, y formar un criterio medianamente justo siquiera acerca de los verdaderos términos de la cuestión, nos encontramos con el siguiente suelto inserto en nuestro estimado colega *El Día*:

«Se ha dicho que la estancia del general Polavieja en Pamplona se prolongará hasta coincidir con la publicación del decreto aumentando la tributación de Navarra.

No se sabe, en primer término, las resoluciones que adoptará en el decreto el señor Gamazo, y los mismos diputados navarros no lo conocen todavía.

Además, en la mayoría de los navarros predominan temperamentos de legalidad, quizás por el convencimiento de que el Estado no ha pensado nunca en atentar á sus fueros.

Es posible también que, aunque en ese decreto no se admita discusión siquiera sobre el perfecto derecho que tiene la nación á cobrar en Navarra los nuevos impuestos, se admita y proponga todo género de informaciones para dilucidar si la situación económica de Navarra permite el aumento de tributación.

Seguimos creyendo que de este asunto se tratará en el primer Consejo, puesto que sobre él tiene el Gobierno un criterio unánime en el punto esencial de sostener la decisión de las Cortes.»

Profunda sorpresa, y todavía más profunda admiración nos ha causado la lectura de los precedentes párrafos: sorpresa porque ahora resulta que todavía no se ha enterado *El Día*, ni de los motivos que han impulsado para realizar los actos pasados, ni de la razón legal en que estos actos se fundan, ni de la imposibilidad de admitir por un solo momento que uno ó varios decretos sean suficientes para dejar sin efecto disposiciones contenidas en una ley vigente.

En verdad, merece ser admirado ese suelto, aunque solo sea porque en sus cinco párrafos no se contiene ni un solo concepto exacto.

Empieza por afirmar que, según se dice, el general Polavieja permanecerá en Pamplona hasta que se publique el decreto que prepara el señor Gamazo; y, en efecto, el general Polavieja ha salido ya de Pamplona sin coincidir con la publicación del tal decreto.

Sigue lo substancial del suelto afirmando que la mayoría de los navarros está animada de temperamentos de legalidad; y, efectivamente, no la mayoría, sino todos, absolutamente todos los navarros, han demostrado bien patentemente que pueden dar lecciones de legalidad, según han hermanado la energía y el entusiasmo con la corrección y prudencia más exquisitas. Por lo demás, crea *El Día* que si los navarros fuesen bastante ciegos para no ver el alcance de ciertas medidas; si fuesen bastante torpes y pobres de entendimiento para no comprender que los deseos del señor Gamazo se oponen á los

derechos forales de Navarra, no hubiera protestado la provincia entera ni se hubiera conmovido por completo, ni la Diputación se hubiera negado á todo concierto, ni las manifestaciones imponentes de este gran pueblo hubiesen llevado por lema «¡Vivan los Fueros!». Nada de eso hubiera sucedido si los navarros tuviéramos el convencimiento de que no se ha pensado nunca en atacar las libertades forales.

En su último párrafo, dice el suelto copiado que en el primer Consejo se trataría del asunto en lo que dice referencia al aludido decreto: y, en efecto, ayer se celebró Consejo, bajo la presidencia de S. M., y después consejo, sin que en uno ni en otro se tratase para nada de la cuestión.

Por lo que se acaba de ver, deja algo que desear la exactitud de los conceptos contenidos en ese suelto de *El Día*.

Pero hemos dejado para el final el comentario al penúltimo párrafo, cuya importante significación no se habrá escapado á la observación de nuestros lectores, que indudablemente verán en él algo más de lo que dice, y adivinarán reflejos de ciertas opiniones, en lo que desde luego parece inspirado por personas bastante enteradas de lo que informa el contenido del decreto. No conocemos este: no sabemos qué se propondrá con él el señor Ministro de Hacienda; no podemos adivinar cuál será la actitud de los demás ministros al conocer esa disposición: pero, con todo, no tenemos inconveniente en asegurar que el señor Gamazo no afirmará tan claramente como *El Día* eso del *derecho á cobrar en Navarra los nuevos impuestos*; porque desde el momento que las Cortes, al aprobar la ley de presupuestos, solamente dijeron que el Gobierno PODRÍA CONCERTAR con la Diputación de Navarra, y aun esto cuidando de armonizar los intereses de esta provincia con los generales de la nación, no podemos suponer que nadie se atreva á prescindir de esas formas impuestas por el Poder legislativo y expresadas en una ley para cuyo cumplimiento se piensa dictar ese Real Decreto.

Podrán «admitirse y proponerse» todas las informaciones posibles para dilucidar si la situación económica de Navarra admite el aumento de tributación; podrá hacerse en este punto todo lo que se conceptúe conveniente: pero de esto á suponer, como parece suponer *El Día*, que se pueda cobrar en Navarra todos los nuevos impuestos, hay una diferencia tan grande que las mismas Cortes no han autorizado para semejante cosa.

Conste así, y procuren nuestros estimados colegas que se vea en sus escritos algún conocimiento de los derechos de Navarra y de las disposiciones de las Cortes, ya que de estos puntos se trata. Lo contrario demuestra: ó sobra de pasión, ó falta de respeto para derechos legítimos, ó ambas cosas unidas y aumentadas con falta de veracidad ó por lo menos de exactitud.

## VOTO DE CALIDAD

Para que nuestros lectores puedan

juzgar de la justicia conque se ha considerado y estimado la actitud de Navarra por los periódicos menos sospechosos de parcialidad en nuestro favor, copiamos las siguientes juiciosas reflexiones que ha publicado nuestro querido colega *La Libertad* de Valladolid.

Y téngase presente que el arraigo y simpatías del señor Gamazo en aquella provincia, dan mayor significación y garantía á la opinión siempre respetable de tan ilustrado periódico.

Dice así *La Libertad*

«Nosotros no podemos discutir ahora si Navarra lleva ó no lleva razón; no podemos discutirlo porque, si complejo es siempre el estudio de los arbitrios que á un pueblo se imponen y puede soportar, más complejo es el análisis de los recursos que posee para atender á aquellas cargas, y uno y otro análisis ó estudio sólo á los navarros puede competir, no á nosotros que sólo vamos á criticar la actitud del ministro de Hacienda frente á Navarra.

Lleve ésta ó no lleve la razón, en sus negativas y protestas, lo cierto es que el señor Gamazo se ha encontrado con una dificultad grandísima para sus proyectos, como también es público y notorio que la tierra navarra ha opuesto una anérgica actitud á las reclamaciones del Gobierno, dando origen á un conflicto en que si éste cede queda desautorizado en el acto, y si no cede rompe por lo sano; expónese á recibir el golpe de media España, coaligada al grito de los fueros y otras lindezas.

¿Qué partido cabe tomar á un gobierno, ó mejor dicho, á un ministro colocado en tal disyuntiva?

Entendemos que solo la diplomacia puede contestar á esa pregunta: primero porque se lucha ante la inminencia de una desautorización, y segundo porque se vé en el peligro de una revolución más ó menos temible y complicada.

Y en este momento, cuando más falta hace echar mano de una habilidad extraordinaria, cuando más miel se necesita para endulzar los amargos de la cuestión navarra; venir el señor don German anunciando la publicación de un decreto que huele á energías de carácter y á destemplanzas de dictaduras, nos parece un error profundo é injustificable.

Con él no puede menos de resentirse la influencia gamacista en los altos centros de la política española; con él no puede menos de augurarse una desdichada era de motines y recelos.

Porque los pueblos del Norte, amantes de su independencia semipatriarcal, unidos por lazos de leyes interiores análogas, cuyos dominios son Navarra y las provincias vascas, únense siempre que se trata de coartar, al menos según su criterio, algún punto de esa independencia, y como pueblos ricos y como pueblos impetuosos, son tan temibles en la oposición, como respetuosos y nobles mientras permanecen adictos.

Exasperarles es conducirlos á la ruina y la muerte.

Y eso es lo que parece va á hacer el señor Gamazo, si no recoge á tiempo las guerrillas.»

## La disciplina universitaria

Recordarán nuestros lectores que, con motivo de los alborotos al acercarse las fiestas de Navidad, la dirección general de Instrucción pública envió una circular á los rectores de las Universidades, en la cual, á la vez que se censuraba enérgicamente la actitud de los estudiantes, no eximía la responsabilidad á algunos profesores, acabando por solicitar el concurso del profesorado para que expusiera los medios de que cesaran determinadas deficiencias de la enseñanza y se reparasen las desigualdades entre los estudiantes que estudian y asisten á sus clases y los que no merecen aquel nombre.

La Universidad de Madrid nombró, para evacuar la consulta que se pedía, á los señores Garagarza, Quintero, Valle y San Martín, los cuales han llenado ya su cometido elevando á su jefe inmediato el informe.

En dicho documento se rechaza la indicación formulada por la dirección de Instrucción pública sobre faltas de los catedráticos; se combate la idea de establecer nuevas severidades para mantener la disciplina; se ponen al descubierto algunas faltas del régimen universitario, y se recomienda, como la mejor garantía de la disciplina, la satisfacción interior y el mútuo amor y respeto entre profesores y alumnos.

Los comisionados proponen al Claustro que informe en el sentido siguiente:

1.º Que ha llegado el momento de cambiar de régimen, dejando que las Universidades se rijan, gobiernen y administren por sí propias, limitando á lo estrictamente preciso su dependencia del Estado y llevando á cabo la transición de uno á otro sistema con la prudencia que lo delicado del problema reclama.

2.º Que al efecto de la conservación de la disciplina, el poder ejecutivo puede adoptar medidas, tales como el nombramiento de las autoridades académicas á propuesta del Claustro ordinario y juntas de Facultad la designación de profesores auxiliares y la subdivisión de las clases en secciones á juicio de dichas juntas, y á petición de los profesores respectivos.

3.º Que será inútil toda tentativa encaminada á mantener la disciplina mientras continúen en pie vicios y defectos como el sistema de exámenes, el número desproporcionado de alumnos, el calendario académico y la lamentable confusión de la enseñanza oficial con la privada.

4.º Que si se estima posible atacar el problema de la disciplina, desgajándolo del problema entero que entraña el estado de la enseñanza, y mantenimiento íntegro del régimen actual en las leyes, reglamentos, decretos, reales ordenes y circulares de la dirección abundan los medios coercitivos y las sanciones convenientes para el caso.

5.º Que, por último, si esos no se consideran bastantes ni eficaces, el claustro se refiere á los propuestos por el Consejo Universitario y elevados por el rectorado al Gobierno con fecha 10 de Julio de 1889.

Tales parece que son las consideraciones y propuestas que hace la comisión del Claustro, para que éste á su vez las examine y eleve á la superioridad si lo juzga procedente.

Como el problema es muy complejo, acaso hubiera sido pertinente limitar la contestación á lo que se refiere al régimen de asistencias y vacaciones; y acaso también habría procedido que no se sintieran tan lastimados los profesores por la indicación hecha de las faltas de algunos, por ser notorio de toda notoriedad que hay catedráticos muy eminentes, muy sabios y muy respetables, pero cuyos nombres solo constituyen un adorno para la historia de la Universidad de Madrid; y que otros, ni tan ilustres ni tan eminentes, faltan á sus clases con una frecuencia que imposibilita á sus alumnos todo provecho y justifica—hasta donde es posible que la holgazanería tenga justificación—la conducta de los estudiantes.

Veremos si todos los informes de las demás Universidades son como el propuesto por la comisión de los catedráticos de Madrid, mientras aguardamos la última palabra sobre el asunto, que corresponde al Gobierno.

(*El Día*).

## «Le Temps», y la cuestión de Marruecos

Dedicó ayer su *Boletín del día* el periódico parisiense á reseñar la marcha y estado presente de la negociación confiada al general Martínez Campos como embajador extraordinario cerca del sultán.



El sultán—dice—ha contestado al pedirle el embajador 15 millones de pesetas como indemnización, que no daba más que 5, y en cuanto á garantías para el pago, que no eran necesarias, una vez que pensaba pagar al contado.

Ninguno de los dos interlocutores—añade—quiere ceder ni una línea. En tales condiciones una conferencia puede muy bien conducir á una ruptura formal.

«El general Martínez Campos ha subrayado la gravedad de la situación, dando á sus peticiones la forma de un ultimatum y señalando el 1.º de Marzo como último plazo para obtener respuesta.

Examinando á continuación la gravedad de una ruptura entre Muley Hassan y el embajador, declara que la guerra entre España y Marruecos, que sería su inmediata consecuencia, revestiría proporciones de un conflicto europeo.

«Por esta razón es de esperar que España y Marruecos sabrán hacer los mutuos sacrificios necesarios para el restablecimiento de la cordialidad, y que los gabinetes europeos defenderán con vigor y harán triunfar la causa de la paz, que es la del interés universal.»

\*\*

Las impresiones pesimistas que predominan en el artículo citado, demuestran las graves dificultades que en el desempeño de su misión habrá tenido que vencer el general Martínez Campos.

Sabido es, en efecto, que lo mismo Tánquer, que la corte del Sultán, son hervideros de intrigas donde la ambición de unos, el excesivo celo de otros y la malicia de los que no ven con buenos ojos el prestigio de España, tienen necesariamente que hacer muy ingrata la obra encomendada al general Martínez Campos.

Por lo demás, complácenos que periódico tan bien relacionado con el ministerio de Negocios Extranjeros de Francia como *Le Temps*, no solo reconozca la importancia europea de la cuestión que tenemos pendiente con Marruecos, sino que recuerde á las potencias que á todas igualmente interesa coadyuvar á un desenlace pacífico.

### La cuestión foral

De nuestro estimado colega *La Unión Vascongada* cortamos lo siguiente:

«Hemos abogado desde el primer día por que los vascongados todos se unieran y estrecharan en una causa común de la reivindicación foral; dejando á un lado todo criterio de partido, todo interés de bandera y toda rencilla ó diferencia que puede separarlos.

Hemos ensalzado ese espectáculo hermosísimo que están dando nuestros hermanos de Navarra, donde se han confundido todos los sentimientos en uno, en el amor á su tradición, como los hijos en el regazo de la tierna madre para defenderla.

Y no nos cansaremos de insistir en este asunto, que es el más palpitante y el de más vital interés para nuestra patria.

En toda ella se abre paso, adquiere simpatías nuestra noble causa; hoy leemos en la prensa de Cataluña artículos entusiastas; estos días hemos copiado los juicios favorables que han emitido muchos hombres ilustres, sin fijarse en su filiación política, porque donde quiera que veamos alguien que simpatiza con la causa foral hemos de considerarle como defensor de ella.

En esta corriente que entra en la opinión, es preciso sin descanso trabajar, para que se ensanche su caudal, pues no estamos sino en los comienzos de la acción.

Para eso es preciso que las provincias se unan, que el *Laurak-bat* no sea una palabra hueca y sin sentido, es preciso que sea una verdad, un lazo de estrecha y cordial amistad, porque su causa es la misma.

Navarra y las Vascongadas, pedazos de un mismo solar, uno mismo en su cielo y su idioma y su tradición y su raza; sus montañas son una cadena que las cife á todas en sus brazos hercúleos; los manantiales de donde brotan sus ríos nacen en el corazón de una para verter en el de las otras sus aguas, como vierte el cariño fraternal los puros é íntimos afectos de su alma en la de un hermano; en sus valles flota la misma dulcísima melancolía: en sus blancos caseríos mora la misma patriarcal placidez, la misma paz majestuosa en las angostas cañadas y en los sombríos desfiladeros de sus sierras; un mismo sentimiento debe palpitár en sus entrañas.

La Naturaleza las creó gemelas, la historia las hizo hermanas y un mismo destino las enlaza y una misma suerte las reúne en aquellas hermosas palabras que inventaron sus habitadores para expresar la fortaleza de esa unión: *Laurak-bat*.

Guipúzcoa ha simpatizado desde el primer momento con Navarra; el grito de entusiasmo que ha partido de las orillas del

Arga y de las crestas del Aralar, ha conmovido profundamente nuestro pueblo, ha encontrado un acento cariñoso que la conteste y un grito caluroso que responda con entusiasmo al suyo.

En Alava, en Vizcaya ha sucedido lo propio, lo que encerraba el corazón ha brotado espontáneamente á los labios: el himno de la patria, el viva á los fueros.

Es como un latido de un mismo pecho, es el hervor de la misma sangre que circula por las venas, el mismo pensamiento que vibra en el cerebro, el mismo clamor que rasga los aires, porque él mismo es el sentimiento que conmueve á los pueblos.

Y ese sentimiento que brota y tiene su raíz en las mismas entrañas del pueblo vasco les empuja con poder irresistible á la unión; las manos se extienden para estrecharse cuando los corazones palpitan al unísono, y de todos los rincones de la tierra vasca sale una misma voz: *Laurak-bat*.

La Diputación de Alava ha dirigido á la de Vizcaya un mensaje participándole el acuerdo que ha tomado de que las diputaciones vascongadas hagan una manifestación de simpatía á Navarra.

La de Guipúzcoa, por su parte, ha adoptado un acuerdo semejante, como saben nuestros lectores.

Acabaremos, pues, copiando las palabras de un colega de Bilbao, *El Noticiero Bilbaíno*, que termina así un artículo publicado ayer:

«A trabajar, pues, vascongados puros y viriles; nunca fué pisada vuestra raza ni humillada vuestra entereza y arrogancia; hoy se hace preciso demostrar al mundo lo que seréis mañana. Los navarros nos han dado el más grande de los ejemplos, se han conducido como el estado de su alma, bien templada, los acreditó siempre; han obrado con toda corrección, con toda la mesura, pero con toda energía á la vez sosteniendo sus derechos.

Han merecido todo nuestro aprecio, todo nuestro amor más sincero y hasta nuestra veneración. Ese pueblo hermano se ha hecho digno de todas las atenciones, de todos los respetos, que siempre le han profesado sus hermanas las vascongadas; allí no se ha visto más que un pensamiento; allí no hay más que el deseo de defender la patria foral.

¡Viva Navarra!  
¡Vivan las Provincias Vascongadas!»

### Emigración é inmigración

La dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado en la *Gaceta* un estado comprensivo de las corrientes emigratoria é inmigratoria en España, correspondientes al cuarto trimestre del año último.

De esta estadística entresacamos los siguientes curiosos datos:

Durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1893 han salido de España para el extranjero 26 302 personas, de ellas 22.839 varones y 3.463 hembras, y han entrado en nuestro país 8.994 individuos (7.015 varones y 1.979 hembras).

Para los diversos países de Europa salieron en el período de referencia 729 personas, y entraron 1.674; para América han partido 20 521, viniendo de aquellas tierras 4.011; con relación á Africa, 4.547 y 2 899 respectivamente, y respecto á Filipinas, 505 y 410.

De los datos apuntados y los demás que aparecen en la *Gaceta*, se desprende que la emigración ha superado á la inmigración en 17.308 personas; pero hay que tener presente que solo con destino á nuestras posesiones ultramarinas han salido de España 17.794 personas.

Ahora bien; rebajando la cifra anterior á la total de la emigración, queda ésta representada por 9.108; pero como quiera que de los 8.994 inmigrantes hay que descontar 2.199 procedentes de nuestras posesiones de Ultramar, resultará que la verdadera cifra de la emigración en los tres últimos meses del año último, es 3.313; es decir, que la población de los Estados españoles ha disminuido por tal concepto, durante el período de tiempo á que nos referimos, en 3.313 almas.

### Crónica

En las primeras horas de la mañana de hoy ha salido para Estella el comandante general del sexto cuerpo de ejército señor Polavieja.

El citado general ha ido por la carretera de Logroño, y de Estella marchará á Echarrí-aranz para tomar en aquella estación el ferrocarril.

Uno de estos días saldrán para Tudela, el presidente de sala de esta Audiencia señor Ortiz, los magistrados señores Burillo y Ariza y el teniente fiscal señor Miró, que compondrán

el tribunal de derecho que ha de actuar en aquella ciudad en los juicios por jurados de aquel distrito señalados para el actual cuatrimestre.

Las vistas de causas en juicio por Jurados comenzarán el día 6 del mes actual.

Ha sido nombrado director del Conservatorio de Música y Declamación en reemplazo del señor Arrieta, el señor Monasterio.

Hoy se han recibido en la Excm. Diputación adhesiones de los Ayuntamientos de Abaurrea-alta, Castillonuevo y valle de Lana.

Después de cerrar nuestra reseña en el número de anoche, y á los pocos momentos de adoptar esta resolución, terminó el Ayuntamiento su sesión ordinaria.

El señor Aztarain explicó su voto en contra del acuerdo adoptado por el municipio en la sesión anterior respecto á la cantidad que ha de entregarse al ingeniero señor Aguinaga, y se habló de la compañía que haya de venir al teatro para la temporada de fiestas y de la conveniencia de realizar pronto el arreglo de la calle de Bolserías.

El lunes próximo tendrá lugar la cuestación pública á beneficio de la Casa-Misericordia.

En Mondéjar (Guadalajara) habita un matrimonio octogenario, cuya descendencia es muy numerosa.

El marido, llamado Alfonso Sabroso, cuenta ochenta y nueve años, y su esposa, Dolores Gonzalez, ochenta y uno.

Llevar sesenta y tres años de matrimonio y tienen 9 hijos casados, 72 nietos, de los cuales viven 41, y 16 biznietos, viviendo 10 todavía.

El último número de *El Nuevo Mundo* es muy notable como se verá por el siguiente sumario:

La crisis—Nueva Polonia—Salvador Canals—Banquete militar—La recaudación—Provincias Vascongadas—Banco de Bengoa—Política exterior—Francisco de A. Pacheco—Conversaciones Kasabal—Entusiasmos artificiales, Fray Cándil—Teatros, E. Sepúlveda—Los nuevos académicos—El coronel Bonnier—El poeta Heredia—Los anarquistas de Londres—España en Africa—Bonelli—Boletín Comercial—Mercados coloniales y extranjeros—Semana política.

Grabados: El banquete militar—El club anarquista de Londres, por dentro—La comedia «Luciano»—Retratos de Rivera y Sans—Sanz y Escartin, el poeta Heredia, coronel Bonnier, Zabalza, etc.

Precio 15 céntimos. Lagasca 30, Madrid.

Hemos recibido el libro *Investigaciones históricas referentes á Guipúzcoa*, memoria presentada á la Excm. Diputación provincial de aquella provincia por don Carmelo Echegaray.

De una medida adoptada recientemente en la Estación del Norte de Valladolid, y muy beneficiosa al público, tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. La innovación consiste en que sin necesidad de reclamación previa de los consignatarios y á la presentación de los talones se rectifican en la estación los portes con que llegan gravadas las expediciones y se cobra solo lo justo.

Muchas molestias, reclamaciones y litigios se evitan de este modo al comercio y á la misma compañía.

Con extrañeza hemos leído las siguientes líneas en un periódico de Bilbao:

«¡Navarros!»  
Por motivos difíciles de explicar, por altas consideraciones políticas, por soluciones próximas á resolverse por los poderes públicos y por instrucciones respetables recibidas de nuestro país, relacionadas con la palpitante cuestión de nuestros fueros, se suspende por ahora el *meeting* anunciado para el domingo próximo. —*La Comisión*»

Telegrafían de Biarritz á un colega:

«Las cuestiones que ocurrieron en la frontera entre carabineros y contrabandistas en Abril último se han reproducido ahora.

Entonces costó la vida á uno de estos últimos y ahora puede acarrear una desgracia según la excitación de los ánimos.

Orígenes ahora el disgusto porque los carabineros españoles han aprehendido á un vecino de Sara una partida de carneros.

Ocurre en esto que la aduana española no quiere dar salvo-conductos á los pastores que pasan la frontera trayendo á pastar sus ganados á suelo de España.

Los carabineros los dejan unas veces y otras se apoderan de ellos.

El diputado del distrito francés fronterizo se ha quejado al ministro de negocios extranjeros pidiendo que se abra una información acerca de lo ocurrido.

Por su parte, el ministro francés creo que se dirigirá al Gobierno español para acordar el modo con que estos conflictos puedan resolverse satisfactoriamente.»

No podemos menos de lamentar que se repitan en la frontera los desagradables sucesos ocurridos en Abril del pasado año, y seguramente el jefe de la comandancia de Navarra tomará las disposiciones que tiendan á evitarlos.

Tenemos á la vista el número segundo de la revista quincenal *Gran Moda*, cuyo contenido es el siguiente:

Dos originales figurines en colores, un gran patrón de tres modelos, cuatro grandes letreros de sábanas, dos nombres, y en sus veinticuatro páginas setenta y tres grabados de modéls adelantados de vestidos, sombreros y trajes de niños, un original abecedario de pañuelos y dos dibujos para colchas de malla, una puntilla de nueva ejecución é infinidad de labores, nombres y coronas.

Su director don Manuel Salvi puede estar satisfecho por el éxito obtenido

Se publica dicho periódico los días 1.º y 15 de cada mes y se vende en toda España á 0'50 pesetas el número, trimestre tres pesetas, semestre seis y año doce. Administración, San Bernardo 29, Madrid.

La eminente tiple dramática nuestra paisana doña Bonifacia Lizarraga, conocida en el mundo artístico por *Gilboa* está obteniendo en Italia envidiables triunfos. En Roma con la *Cavallerie rusticana* y en Ferrara con *Wally de Catalani*, se han contado por llenos las representaciones de esta artista lírica, á quien la prensa y el público han colmado de aplausos y entusiastas elogios. Últimamente en Padova se ha presentado en la ópera de Puccini *Manon Lescaut*, obteniendo otro éxito brillantísimo y repitiendo entre aclamaciones las dos romanzas de soprano de la citada ópera.

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de aizada interpuesto por el alcalde del valle de Goñi, solicitando se revoque la resolución de este gobierno de provincia 24 de Enero último, por la que se anula el nombramiento que hizo de alcalde de barrio de Munarriz.

Han ingresado en la cárcel de Tudela los procesados por el robo cometido en Ribaforada hace algún tiempo.

El Ayuntamiento de Avila ha tenido la amabilidad, que agradecemos, de remitirnos el programa del certámen literario que ha de celebrarse en dicha ciudad en el mes de Octubre del presente año para honrar la memoria de su exalcaida patrona Santa Teresa de Jesús.

S. M. la Reina Regente y S. A. la Infanta doña Isabel han concedido premios para este certámen.

*El Correo Catalán*, publica en su último número la honrosa protesta de la colonia navarra residente en Barcelona.

Se agita la idea de constituir en dicha importante capital, un Centro navarro, y ánteaer debieron celebrar nuestros paisanos la primera reunión encaminada á este fin en los salones de la Liga de Cataluña.

La Dirección general del Cuerpo de Correos ha dictado una disposición ordenando que no se dé curso á las tarjetas postales que tengan mayores dimensiones que las oficiales y que se hallan de venta en las expendedorías.

De Real orden se ha dispuesto que se admitan en los cuerpos voluntarios con destino á las bandas de tambores, siempre que reúnan las condiciones que determina la de 15 de Noviembre último.

Estos días se ha recrudecido la agitación de los viticultores de los departamentos del Hérault, del Aude, de los Pirineos orientales y de otras comarcas del Mediodía de Francia.

Cada vez manifiestan aquéllos mayor impaciencia por ver satisfechas las pretensiones formuladas, y las excitaciones de Mr. Turrell han exacerbado los ánimos más y más. No todos los proteccionistas secundan la campaña de los viticultores; los agricultores del Norte, conseguido su deseo de ver elevados los derechos de aduana sobre los trigos extranjeros, no se manifiestan ya inclinados á apoyar las reclamaciones de los del Mediodía, y hasta la *Republique Française*, el órgano de Mr. Méline, pontífice del proteccionismo, se revuelve contra los viticultores y protesta contra las amenazas formuladas recientemente por Mr. Turrell y contra las violencias de los cosecheros de vinos del Mediodía, calificándolas de contraproducentes.

Comienzan, por lo tanto, á iniciarse las disensiones entre los proteccionistas, y de suponer es que se irán acentuando, toda vez que son encontrados los intereses de las diferentes regiones de Francia, y es imposible armonizarlos.

El sábado próximo explanará Mr. Turrell la interpelación, que ha de provocar en la Cámara, manifestaciones de interés para los productores españoles.

Una mujer gata y un hombre perro.

En el hospital de la *Serpentière*, de París, ha ingresado recientemente una mujer que está constantemente mayando y que hasta cuando duerme sueña en alta voz, dando bufidos espantosos, que no dejan descansar un momento á los demás enfermos.

En cambio en el asilo de Santa Ana, clínica del doctor Magnan, se encuentra un hombre, á propósito del cual este médico acaba de enviar un informe á la Sociedad de Biología por presentar caracteres muy extraños de neuropatía. El enfermo hállase atacado de la manía de ladrar desde que fué mordido por un perro



cuando el paciente contaba dieciocho años. Tan tremenda impresión le produjo la mordedura, que desde entonces, cuando ve un perro se pone a ladrar desesperadamente con todas las modulaciones de la voz canina.

**Boletín religioso**

SANTO DE HOY.—San Lucio ob. y mr.  
SANTO DE MAÑANA.—San Hemeterio y San Celedonio hermanos mrs. patronos de Calahorra.

**Sección amena**

**FRAGMENTO**

Cuando un gallego muere de pena en el misterio de sus montañas canta, y semeja su triste canto al irse hundiendo tras la enramada, de ruiseñores dulces gorjeos cuando saludan la luz del alba, murmullos ténues del manso río; vagos conciertos que finge el aura... Y, cuando rota salió en el canto nota tras nota toda su alma, cede bajando poquito á poco, hasta que al cabo la voz desmaya, como una queja que arrastra el viento como un suspiro que el pecho guarda.

MENENDEZ AGUSTY.

Gedeón sacude ante la ventana unos pantalones y se cae la prenda á la calle

El ilustre bobo empieza á gritar y exclama:  
—¡Dios mío! ¡Que desgracia tan horrible!  
—Pero el caso—le dice su mujer—no merece la pena de que te pongas de ese modo.  
—¡No, que no! ¡Figúrate lo que me pasa si llevo á estar dentro!

**FUGA DE VOCALES**

j. s. d. e. l. t. n.  
l. m. j. r. q. m. n. g. ñ.  
j. s. d. e. l. r. d. e. l.  
m. r. t. s. f. tr. c. n.

**FUGA DE CONSONANTES**

O. e. e. o. o. e. i. e. o.  
a. u. e. o. o. o. i. o.  
o. e. a. i. a. e. e. a. a.  
u. e. o. o. a. e. e. i. o.

Las soluciones en el número próximo.

**Notas meteorológicas**

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 17'4 grados centígrados, y la mínima de hoy 0'3.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 726'7.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 11.

**Muy barato**

Para decorador de habitaciones, estatuas, columnas, bustos, papapias, cascos, etc.  
JUAN IRIGARAY.—PASEO VALENCIA 6

Tomado del *Diario de medicina de la Gran Bretaña*, de 3 de marzo de 1877: «El Hierro Dializado Bravais es una solución neutra de peróxido de Hierro bajo la forma coloidal, habiendo quedado separados todos los ácidos por la dialisis, y puede considerarsela como la que, entre todas las soluciones hechas hasta ahora, se aproxima más á la forma bajo la cual se encuentra el hierro en la sangre»

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL LIBERAL NAVARRO

No hemos recibido los telegramas de nuestro corresponsal.

**Telegrama de la Bolsa**

Madrid 2 (4'50 t.)

| BOLSA DE MADRID.                  |        |
|-----------------------------------|--------|
| Duda perpetua al 4% interior.     | 68 30  |
| Id. id. fin corriente.            | 68 45  |
| Id. id. id. próximo.              | » »    |
| Duda perpetua al 4 p% exterior.   | 77 95  |
| Acciones del Banco de España.     | 373 »  |
| Duda amortizable al 4%.           | 77 85  |
| Compañía arrendataria de Tabacos. | 166 »  |
| Billetes de Cuba (1886).          | 109 10 |
| Id. id. (1890) liberadas.         | 97 40  |

| BOLSA DE PARIS.          |       |
|--------------------------|-------|
| 4% exterior.             | 64 25 |
| 3% francés.              | 98 60 |
| 5 por 100 italiano.      | 73 20 |
| Robinson.                | 136 » |
| 4 por 100 turco.         | 24 52 |
| Acciones de Riotinto.    | 368 » |
| Ferrocarriles andaluces. | » »   |
| Idem Nortes.             | 95 »  |
| Renta portuguesa.        | 20 62 |
| Ferrocarriles Alicante.  | » »   |

| CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO |       |
|-----------------------------|-------|
| Paris, á la vista.          | 22 30 |
| Londres, á la vista.        | » »   |

BENARD Y C.<sup>a</sup> Madrid.—Juan de Mena, 3.  
Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º teléfono núm. 127.

**BOLSIN**

Madrid 2 (12'30 m.)

| MADRID                                     |       |
|--|-------|
| Duda perpétua 4 p% interior fin corriente. | 68 05 |
| Id. fin próximo.                           | » »   |
| Exterior Contado.                          | 77 60 |

  

| BOLSA DE BARCELONA   |       |
|----------------------|-------|
| Interior fin de mes. | 68 02 |
| Exterior id. id.     | » »   |

  

| BOLSA DE PARIS            |     |
|---------------------------|-----|
| 4 p% exterior fin de mes. | » » |
| Renta francesa.           | » » |

  

| BOLSA DE LONDRES          |     |
|---------------------------|-----|
| 4 p% exterior fin de mes. | » » |

**Anuncios preferentes**

**Compra ó permuta de casa**

Se desea comprar una casa en esta ciudad ó permutar una pequeña por otra mayor. Dirigirse al administrador de este periódico.

**Traslado de domicilio**

Tomás Perez y Olóndriz procurador de los tribunales de Pamplona, ha trasladado su domicilio á la calle de las Navas de Tolosa, número 5, piso principal derecha.

**Conducción de aguas de Arteta**

El consejo de administración de la expresada Sociedad ha acordado sacar á concurso público las obras de excavación y distribución de tierras para el emplazamiento de los depósitos en el cerro de Mendillorri presupuestadas en la cantidad de 24.405 pesetas.

Los planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad calle de las Navas de Tolosa número 3, desde el día de hoy de nueve de la mañana á la una de la tarde y de tres á cinco de la misma.

Las proposiciones se admitirán hasta el día cinco á las cuatro de la tarde del próximo mes de Marzo y se ajustarán al adjunto modelo.

Pamplona 24 de Febrero de 1894.—El presidente del consejo de administración, Silvestre Goicoechea.

**Modelo de proposición**

Don..... vecino de..... enterado del anuncio de concurso publicado con fecha 23 de Febrero del presente año por el consejo de administración de la Sociedad anónima «Conducción de aguas de Arteta» y de las condiciones y requisitos que se exigen para optar al concurso de las obras de excavación y distribución de tierras para el emplazamiento de los depósitos en el cerro de Mendillorri, se comprometo á tomar á su cargo su ejecución con estricta sujeción á las expresadas condiciones, por la cantidad de..... (aquí se expresará en letra la cantidad).

(Fecha y firma del proponente.)

**Sidras**

Las ricas sidras embotelladas y por litros se venden en la calle San Nicolás 44 y 46.

**VINOS**

Tambien se venden los ricos vinos embotellados y sin embotellar para mesa; cosecha del 90, 91, 92 y 93. Analizados en el laboratorio químico de Madrid, han dado excelentes resultados por su pureza.

Tambien los hay generosos, aguardientes de puro vino y licores de todas clases á precios arreglados.

Se sirve á domicilio

SAN NICOLAS 44 Y 46, TELEFONO 140  
Gabriel Sarasa

**Papel de Armenia**

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradable. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumarias, papelerías etc. Depósito Cebrian y C.<sup>a</sup>, Puertaferriera, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Se vende en esta Administración.

**Se invita**

á los que necesitan comprar camas del país ó inglesas de hierro y todo latón, así como jergones de muelles, muebles de regilla, lavabos espejos etc., y desee aprovechar el viaje se llegue por

La Gran Bretaña, Mayor 14

Venta á plazos todas combinaciones. 4-15 (a)

**NO más pianos viejos para alquileres**

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

**Arriendo de un molino**

Se arrienda un molino harinero en jurisdicción de la villa de Carcastillo, (Navarra). Para las condiciones dirigirse á los señores don Pedro Urzaiz y don Hermenegildo Barandalla, vecinos de la misma villa, dando principio el nuevo arriendo de 11 de Marzo próximo del presente año 1894.

**SOLUCION CASES**

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

**¿Es V. Fotógrafo?**

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- |   |   |
|---|---|
| 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 <sup>m</sup> de desarrollo de este por 15 <sup>m</sup> alto y 11 <sup>m</sup> ancho, con tornillo fijador. | 1 Frensa para el tiraje de pruebas positivas. |
| 1 Objetivo de 40 <sup>m</sup> .   | 1 Embudo.                                     |
| 1 Chassis con cristal despuñe para la mira.   | 2 Agitadores.                                 |
| 1 Chassis doble para placas á la gelatina bromurada.  | 1 Caja papel sensibilizado.                   |
| 1 Paquete placas á la gelatina bromurada.   | 1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas.  |
| 1 Paño negro.   | 1 Paquete papel filtros.                      |
| 2 Cubetas.  | 3 Hojas papel de colores.                     |
| 2 Pinzas de madera para secar las pruebas.  | 1 Frasco sulfato de hierro.                   |
|   | 1 Frasco oxalato neutro de potasa.            |
|   | 1 Frasco hiposulfito de sosa.                 |
|   | 1 Frasco alumbre en polvo.                    |
|   | 1 Frasco baño viraje.                         |
|   | 1 Frasco de cámara.                           |
|   | 1 Instrucción muy detallada                   |

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTOS hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran

TÁLOGO ILUSTR

**Dos ó tres Cápsulas Guyot**

tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitran y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los Constipados, antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas, por las Cápsulas Guyot cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día.

Venta en todas las farmacias, y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C<sup>o</sup>, succ<sup>rs</sup>. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo p<sup>o</sup>; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

**PERLAS DEL D<sup>r</sup> CLERTAN**

Aprobación de la Academia de Medicina de Paris.

MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitations nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)  
F<sup>o</sup> y origen : Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et C<sup>o</sup>, succ<sup>rs</sup>. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo p<sup>o</sup>; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos DE EXALGINA DE BLANCARD JAQUECAS COREA REUMATISMOS DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

Plaza de los fueros

Elegantes cartelas rotuladas

PLAZA DE LOS FUEROS

Precio 20 pesetas

De venta en la Gran Tejería Mecánica Pamplonesa.

El VINO de QUINIUM DE A. LABARRAQUE

membro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos, á los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y, en general, á los que padecen:

del ESTÓMAGO;  
de ANEMIA;  
de AGOTAMIENTO de FUERZAS;  
de FIEBRES.

FABRICACION : Casa L. Frere, 19, Rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL,** se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.



# LA MUTUAL LIFE

## Compañía de seguros sobre la vida DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de

**286.000.000 de pesetas**

Es la compañía más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

**SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA**

### ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA Á LOS NIÑOS

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. - BARC

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo más superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

## GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

### RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montmarnasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar á nadie, tomar un coche y decir: *GRAN HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre*.—Renard, propietario y director.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

### ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>a</sup>, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

## ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquez, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

## ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

### de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'AFFECTEUR

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

### Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

# DR. KLEIN

### AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &

**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

**ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN**

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Chapitela 15.—Autor, Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

### VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK



Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.  
En todas las Farmacias de España.

Ninguna preparación ferruginosa tan fácilmente asimilable como el Hierro Bravais se había ofrecido todavía á la medicina. Las más respetables celebridades médicas de todos los países lo han experimentado con éxito y acogido favorablemente. (Véase el folleto sobre la anemia que envían gratuitamente y franco PRADÉL, PAQUIGNON Y C<sup>a</sup>, 40, rue Saint-Lazare, Paris.)

Las Personas que conocen las

## PILDORAS DEHAUT

DEL DOCTOR DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Lauraado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Exenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C<sup>a</sup>, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

## VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico

mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó debiles

y todas las personas delicadas

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la *Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalescencia, &*; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

Toda persona que sea realmente cuidadosa de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebridades médicas de Francia y Europa, que han experimentado el Hierro Bravais. Enviase franco, 40, rue Saint-Lazare, Paris.

Un gran médico inglés ha dicho: «Sangre sin Hierro no es sangre sino agua enrojecida.» Su comparación es exactísima. Para dar hierro á la sangre basta tomar el Hierro Bravais que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar ningun trastorno en el estómago ni en los intestinos, ni ennegrecer los dientes.